



RESOLUCIÓN N°71/09

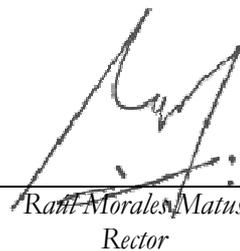
En conformidad a lo dispuesto en el reglamento de la Academia Nacional, Artículo 41 y de acuerdo a lo informado, por el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Talca y el Coordinador Académico de la Sede Regional el Maule.

Se resuelve homologar la calidad de Instructor ANB, a don Rodolfo Fajardo Arias, perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Talca

Comuníquese, regístrese y archívese.



Juan Francisco Sánchez Rodríguez
Director



Rami Morales Matus
Rector

Santiago, Diciembre de 2009